



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

GOBIERNO ESTATAL
A V I S O S
Indice en página número 23

TOMO CLIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 5
LUNES 17 DE ENERO DE 1994



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

ACUERDO DE REGULARIZACION NUMERO 10-RC 004 93 DEL DESARROLLO CAMPESTRE "COLINAS DEL SOL", LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, C. LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO Y DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA C. ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL EJECUTIVO" Y POR LA OTRA PARTE EL C. ELEAZAR OSUNA ZATARAIN, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL DESARROLLADOR" PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACUERDO, MISMO QUE SE SUJETA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Ambas partes declaran que el presente Acuerdo de Regularización lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, y demás legislación aplicable.

SEGUNDO.- El C. Eleazar Osuna Zatarain, manifiesta que es dueño en pleno dominio y posesión de un terreno con superficie de 25 18 84.06 Hectáreas, ubicado dentro del predio "Los Chiltepinos", del Municipio de Empalme, Sonora, según lo acredita mediante la escritura pública número 5,149, Volumen CLI pasada ante la fé del Lic. Arnulfo Salas Castro, Notario Público número 10, en ejercicio en la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, el día 19 de Agosto de 1992, e inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ése Distrito bajo el número 44,574 de la Sección I y Volumen 115 con fecha 25 de Septiembre de 1992. Las escrituras públicas mencionadas se anexan al presente Acuerdo para los efectos que procedan, como anexo No. 1.

TERCERO.- "El Desarrollador" declara que atendiendo a demanda de Vecinos de Empalme y Guaymas lotificó, vendió e introdujo el servicio de agua potable en el predio descrito en el parrafo anterior, sin tener pleno conocimiento del procedimiento que la legislación señala para la autorización de este tipo de desarrollos.

CUARTO.- Declara "El Desarrollador" que con fecha 8 de Diciembre de 1992 solicitó por escrito ante la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, la regularización del desarrollo realizado en el terreno enunciado en el antecedente Segundo de éste mismo documento.

QUINTO.- Se anexan como parte integrante del presente Acuerdo, la siguiente documentación:

- A).- Escritura Pública que ampara la propiedad del terreno, como anexo No. 1.
- B).- Carta de Libertad de Gravamen del predio que nos ocupa, bajo el anexo No. 2.
- C).- Licencia de Uso de Suelo Campestre, emitida por el H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora, bajo anexo No. 3.
- D).- Presupuesto de urbanización del predio, como anexo No. 4.
- E).- Plano de Lotificación en el que se señalan superficies, medidas y colindancias, así como el cuadro de construcción del polígono, relación de manzanas y lotes, cuadro de usos del suelo, y secciones viales, bajo anexo No. 5.

C O N S I D E R A N D O S :

- 1.- Que el Desarrollo Campestre "Colinas del Sol", es una inversión en proceso.
- 2.- Que a nadie beneficiaría negar la regularización de dicho Desarrollo Campestre y por el contrario, su existencia viene en razón de la demanda de espacios recreativos en la región, asegurándose con ésta regularización el patrimonio de 30 familias que adquirieron lotes de terrenos y no pueden legalizar su situación.
- 3.- Que una vez regularizada la situación del desarrollo Campestre "Colinas del Sol", se procederá a la entrega-recepción de las obras de la red de agua potable a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para su operación y mantenimiento.

Como consecuencia del análisis anterior y en respuesta a la solicitud de regularización del Desarrollo Campestre "Colinas del Sol", del Municipio de Empalme, Sonora; "El Ejecutivo" resuelve celebrar el presente Acuerdo conforme al contenido de las siguientes

C I A U S U L A S

PRIMERA.- Se autoriza a "El Desarrollador" la regularización del Desarrollo Campestre "Colinas del Sol", de Empalme, Sonora, de conformidad con el plano y los documentos que presentó ante la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

SEGUNDA.- Con objeto de dejar constancia del desarrollo que se está regularizando mediante este acto, se citan enseguida los datos numéricos de manzanas, lotes y áreas que integran el desarrollo así como el cuadro de usos del suelo del predio, conforme a lo que reporta "El Desarrollador". Si por alguna causa éstos datos necesitan modificarse, "El Desarrollador" se dirigirá oportunamente a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, exponiendo las causas y definiendo el cambio cuya autorización solo se dará a juicio de ésta Secretaría, si procede, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

RELACION DE AREAS DEL FRACCIONAMIENTO

No. DE MANZANA	DEL LOTE AL LOTE	SUPERFICIE (M2)	No. DE LOTES	SUPERFICIE VENDIBLE (M2)	SUPERFICIE NO VENDIBLE (M2)
1	1	5,307.77	1	5,307.77	
	2 al 7	3,000.50	6	18,003.00	
2	1 al 14	3,000.50	14	42,007.00	
	15	5,467.60	1		5,467.60
3	1	3,155.99	1	3,155.99	
	2 al 15	3,000.50	14	42,007.00	
	16	3,162.52	1	3,162.52	
4	1 al 14	3,000.50	14	42,007.00	
	15	4,976.51	1		4,976.51
5	1 y 14	3,560.27	2	7,120.55	
	2 al 13	3,000.50	12	36,006.00	
	15	1,858.41	1		1,858.41
6	1	9,783.79	1		9,783.79
TOTALES			69	200,635.23 M2	22,086.31 M2

USOS DEL SUELO

AREA VENDIBLE-----	220,863.13 M2.
DONACION (10 % DEL AREA VENDIBLE)----	22,086.31 M2.
AREA VERDE (2 % DEL AREA VENDIBLE)---	4,417.26 M2.
AREA DE VIALIDAD-----	31,020.93 M2.
AREA TOTAL DEL POLIGONO-----	251,884.06 M2.

TERCERA.- "El Desarrollador" cede gratuitamente al H. Ayuntamiento de Empalme las áreas que ocupan las calles, avenidas y Parque Jardín junto con el mobiliario y equipo con que se les haya dotado en el desarrollo Campestre "Colinas del Sol" de Empalme, de acuerdo al plano de lotificación presentado; debiéndose conservar siempre todas las partes de la urbanización con los usos asignados en este Acuerdo, mismos que podrán modificarse por "El Ejecutivo" cuando existan razones de interés social que así lo justifiquen.

CUARTA.- "El Desarrollador" se obliga a concluir por su cuenta las obras de urbanización faltantes a la fecha de firma del presente Acuerdo, consistentes en la nomenclatura de las calles y señalamientos viales, así como a construir sobre el lote 15 de la manzana 2 que corresponde al área verde del desarrollo que se autoriza, un parque-jardín debidamente equipado, destinando además el 50 % de las superficie referida, a área equipada para recreo infantil de uso común, incluyendo construcción de servicios sanitarios suficientes.

QUINTA.- "El Desarrollador" se obliga a establecer una Asociación de Residentes en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente, para integrar una organización que en el futuro se encargue de la operación, mantenimiento, conservación y mejoramiento de las obras de urbanización correspondientes al parque-jardín, servicios sanitarios, áreas de recreación infantil y calles con sus respectivos señalamientos de tránsito, mediante Convenio específico que celebrará dicha Asociación Civil con el H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora.

SEXTA.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 186 Y 7º Transitorio de la Ley Número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "El Desarrollador" otorga en donación el 10% del área total vendible del desarrollo Campestre que nos ocupa, y "El Ejecutivo" acepta en donación 16,618.71 m2 de superficie conformada por el lote 15 de la manzana 4; lote 15 de la manzana 5 y el lote 1 de la manzana 6 todos del desarrollo Campestre "Colinas del Sol" de Empalme, Sonora

SEPTIMA.- En cumplimiento a lo establecido por los Artículos 95 Y 7º Transitorio de la Ley Número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y 219, 289 y 326 de la Ley de Hacienda en el Estado, "El Desarrollador" deberá cubrir a la Secretaría de Finanzas del Estado, la cantidad de N\$ 1,473,700.00 (Un Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Nuevos Pesos 75/100 M. N.), por concepto de pagos de derechos por revisión de documentación, autorización y supervisión de obras de urbanización del desarrollo campestre que se regulariza, conforme a la siguiente

L I Q U I D A C I O N :

ART.	CONCEPTO	TARIFA	PRESUPUESTO	IMPORTE
326-II-1	TRABAJOS DE REVISION DE DOCUMENTACION Y AUTORIZACION DEL DESARROLLO	2 AL MILLAR S/PPTO. DE URBANIZACION.	N\$ 235,793.12	471 60
326-III-2	DERECHOS POR SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION.	3 AL MILLAR S/PPTO. DE URBANIZACION.	N\$ 235,793.12	707.40
SUMA:				N\$ 1,179.00
219	PARA SOSTENIMIENTO UNISON.	10%		117 90
289	PARA EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION DE LA OBRA PUBLICA.	15%		176 85
TOTAL A PAGAR:				N\$ 1,473 75

(SON : MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS, 75/100 M.N.)

"El Ejecutivo" no podrá otorgar a "El Desarrollador" la autorización para traslación de Dominio de los lotes, si éste no acredita previamente haber efectuado la liquidación mencionada en el párrafo anterior.

OCTAVA.- Así mismo, para que "El Desarrollador" pueda proceder a la traslación de Dominio de los lotes del desarrollo que nos ocupa, deberá recabar previamente la autorización de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, quien solo podrá otorgarla cuando se presente ante la misma el Acta de recepción de la red de agua potable, emitida por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, así como el acta de recepción de las obras de equipamiento del parque-jardín, nomenclatura y señalamiento de calles, emitida por el H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora.

NOVENA.- "El Desarrollador" se obliga a mantener y a conservar en buen estado las obras de urbanización y áreas de recreación por su cuenta y cargo, hasta que éstas obras sean recibidas por la Asociación de Residentes de éste desarrollo que se regulariza.

DECIMA.- "El Desarrollador" se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Desarrollo Campestre que se regulariza, una cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y a utilizarlo para las actividades que se mencionan en la cláusula Segunda de éste acuerdo, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula como si se hubiese insertado a la letra para todos los efectos legales correspondientes.

DECIMA PRIMERA.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en el artículo 137, 138, Y 7º Transitorio de la Ley Número 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "El Desarrollador" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial correspondiente, a fin de que surta plenamente los efectos legales a que haya lugar.

L E I D O Que fué el presente Acuerdo y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 30 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.- POR "EL EJECUTIVO".- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA.- ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE.- RUBRICA.- POR "EL DESARROLLADOR": C. ELEAZAR OSUNA ZATARAIN.- RUBRICA.-



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL

"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

SECRETARIA DE INFRA-
ESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA.

SECCION I.A SECRETARIA

NUMERO DE OFICIO 10-3717-93

EXPEDIENTE

ASUNTO: SE AUTORIZA RELOTIFICACION.

HERMOSILLO, SONORA. DICIEMBRE 16 DE 1993.

En atención a su escrito presentado ante esta Secretaría, mediante el cual solicita autorización para efectuar la relotificación del Desarrollo Turístico "VILLAS LAS CONCHAS", autorizado por El Ejecutivo del Estado mediante Convenio-Autorización No. 10-004-92-T, y el cual se encuentra ubicado en la Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora; le comunicamos que:

En uso de las facultades que nos confiere la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se le autoriza a efectuar la relotificación por Usted solicitada, modificandose el cuadro de uso de suelo que se describe en la Cláusula Tercera del Convenio-Autorización, quedando dicho cuadro de la siguiente forma:

CUADRO DE USO DE SUELO

PRIMERA ETAPA.

<u>NO. DE - MANZANA.</u>	<u>DEL LOTE AL LOTE.</u>	<u>NO. DE - LOTES.</u>	<u>SUPERFICIE VENDIBLE.</u>
1	1 - 3	3	1,701.00 M2.
2	1 - 2	2	1,140.30 M2.
3	1 - 5	5	3,812.00 M2.
T O T A L E S :		10	6,653.30 M2.

SEGUNDA ETAPA .

<u>NO. DE - MANZANA.</u>	<u>DEL LOTE AL LOTE.</u>	<u>NO. DE - LOTES.</u>	<u>SUPERFICIE VENDIBLE.</u>
1	4 - 7	4	2,268.00 M2.
3	6 - 9	4	2,534.00 M2.
T O T A L E S :		8	4,802.00 M2.

Otorgada la presente autorización se deberán cubrir los derechos correspondientes, efectuar los trámites legales respectivos, así como su publicación por una vez en el Boletín Oficial del Estado, y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL SECRETARIO.- ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE.-
RUBRICA.-

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 859/92. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAIME LOPEZ ESCOBAR, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DEL SEÑOR ARMANDO BUSTAMANTE SILVA, SEÑALARONSE LAS TRECE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: SOLAR NUMERO UNO DE LA COLONIA MINERA, DE LA MANZANA NUMERO QUINIENOS TREINTA Y TRES, CON SUPERFICIE DE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30.00 METROS CON CALLE SIERRA DEL COBRE AL SUR 30.00 METROS CON LOTE NUMERO TRES; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO DOS; Y AL OESTE 20.00 METROS CON CALLE EL CAPOTE, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 358,251.05 (SON TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN NUEVOS PESOS 05/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, FIJADA POR PERITOS DE DICHO BIEN.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 08 1994.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-
A84 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 481/91, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS OSCAR CAMACHO ROMERO Y/O GERARDO R. GARCIA DIAZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DEL SEÑOR GUSTAVO ARMANDO PAREDES MARTINEZ Y OTRO, SEÑALAN DOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DOS DE LA MANZANA 11-12-29-28, CON SUPERFICIE DE OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 20.00 METROS CON CALLE ONCE; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO SEIS; AL ESTE, 40.00 METROS CON LOTE NUMERO TRES Y AL OESTE, 40.00 METROS CON LOTE NUMERO UNO; SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 148,661.00 (SON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, FIJADA POR PERITOS DE

DICHO BIEN.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 09 DE 1993.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-
A85 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 751/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE MANUEL COTA PIÑEIRO, SUSANA VINIEGRA DE COTA, MARIA TRINIDAD ISLAS NUÑEZ, RUBEN NAVARRO SOQUI Y LIBRA DAVIDALES DE NAVARRO, ORDENASE SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE 12 MANZANA 1, COL. CHIAPULTEPEC, SEGUNDA AMPLIACION, UBICADO EN CALLE DURAZNO 1246 PTE. SUPERFICIE DE 213.75 MTS. CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NTE. 10.00 MTS. CON LOTE 5; AL SUR 10.00 MTS. CON CALLE DURAZNO; AL ESTE 21.375 MTS. CON LOTE 11; AL ESTE 21.375 MTS. CON LOTE 13; INMUEBLE UBICADO EN FRACCION SUR-ESTE DEL LOTE 14 MANZANA 20 URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN CALLE BACATETE 217 NTE. CON SUPERFICIE DE 165.00 MTS. CON SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 MTS. CON FRACC. DEL LOTE 14; AL SUR 20.00 MTS. CON LOTE 15; AL ESTE 8.25 MTS. CON CALLE BACATETE; AL OESTE EN 8.25 MTS. CON FRACC. RESTANTE DEL LOTE 14; CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE N\$ 369,500.00 (TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL 20% DE DESCUENTO CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 31 ENERO 1994, A LAS DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DICIEMBRE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A86 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NO. 1565/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE RUBEN NAVARRO SOQUI, ORDENASE SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 11, MANZANA "T" DEL CUARTEL UBICADO CALLE DURAZNO 1208 COLONIA CHIAPULTEPEC, SUPERFICIE DE 213.75 MTS. CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 10.00 MTS. CON LOTE 6; SUR, EN 10.00 MTS. CON CALLE DURAZNO; AL ESTE EN 21.375 MTS. CON LOTE 10; AL OESTE EN 21.375 MTS. CON LOTE 12; CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE N\$ 282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL 20% DE DESCUENTO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 21

N° 5

ENERO 1994, A LAS DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA. DICIEMBRE 14 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A87 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 862/92. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS OSCAR CAMACHO ROMERO Y O GERARDO R. GARCIA DIAZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA. ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIANA URIAS DE ARMENDARIZ Y OTROS, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: SOLAR NUMERO SIETE, DE LA MANZANA 93, CON SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON AVENIDA GUERRERO; AL SUR, 10.00 METROS CON CALLEJON GARCIA MORALES; AL ESTE, 40.00 METROS CON EL SOLAR NUMERO CINCO; Y AL OESTE, 40.00 METROS CON EL SOLAR NUMERO NUEVE; SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$112,680.00 (SON CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA. FIJADA POR PERITOS DE DICHO BIEN.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1993.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-
A88 3 4 5

JUICIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EJECUTIVO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2856/90, PROMOVIÓ BANCOMER, S.A. VS. CARLOS OVIEDO MEZQUITA. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA OCHO DE FEBRERO AÑO DE 1994, CELEBRARSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA MANZANA 51 DE VILLA DE SERIS, UBICADA SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 90, ENTRE AVENIDAS MANUEL OJEDA Y NIÑOS HEROES DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 504.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.35 METROS CON LOTE 15; AL SUR, EN 40.35 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, EN 12.55 METROS CON LOTES 8 Y 9; Y AL OESTE, EN 12.40 METROS CON CALLE INDEPENDENCIA. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$348,700.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS

00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO, MENOS REBAJA DEL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-
A93 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 198/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE FERNANDO CORRAL LEYVA. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1994, A LAS 12:00 HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 8252 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 119 METROS CALLE DOCTOR ROMO; AL SUR, 273 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, 273 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; Y AL OESTE, EN 108 METROS CON AVENIDA INDEPENDENCIA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO EL NUMERO 13150 VOLUMEN LXII, SECCION I, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1991. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$342,279.75 Y COMO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUADRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- AGUA PRIETA, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A95 3 4 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1928/92, PROMOVIDO POR IGNACIO MARQUEZ ROBLES EN CONTRA DE EMILIO FLORES LUCERO Y OTROS, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: LOTE (ILEGIBLE) DE LA MANZANA 245 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON CALLEJON OBREGON; SUR, 20.00 METROS CON AVENIDA MADERO; ESTE, 45.00 METROS CON LOTE 10; Y AL OESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE 6.- LOTE 182 MITAD ESTE DE LA MANZANA 423-424 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 670.50 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NORTE, 14.50 METROS CON AVENIDA CARRANZA; SUR, 15.50 METROS CON CALLEJON CARRANZA; ESTE, 45.00 METROS CON LOTE 183; OESTE, 45.00 METROS CON MITAD DEL MISMO LOTE 182. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE AVALUO PERICIAL, SIENDO LA CANTIDAD DE: N\$313,450 M.N. (SON: TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PRIMERO DE LOS INMUEBLES, Y LA CANTIDAD DE: N\$60,345.00 M.N. (SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL SEGUNDO DE LOS INMUEBLES.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1993.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.- A98 3 4 5

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3107/93, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO OBRERO, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO GANDARA LOPEZ. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE 1994 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA DODGE, TIPO RAM CHARGER, COLOR GRIS, MODELO 1989, MOTOR V8 GASOLINA, SERIE NUMERO LM004850, EN REGULARES CONDICIONES DE USO, CON PINTURA DE CARROCERIA DETERIORADA. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$22,000.00 (VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A99 3 4 5

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3455/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE MANUEL ZACARIAS MONTAÑO MALDONADO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE ENERO DE 1994, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA POBLACION DE NACUZARI, SONORA, COMPRENDIENDO LOTE DE TERRENO NUMERO 005 DE LA MANZANA 16, ZONA 01, CON UNA SUPERFICIE DE 153.00 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 9.00 METROS CON PROLONGACION FRANCISCO I. MADERO; AL SUROESTE, EN 9.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL NOROESTE, EN 11.00 METROS CON CALLE FRAN-

CISCO I. MADERO; Y AL SUROESTE, EN 4.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$227,790.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A101 3 4 5

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 3012/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE OSCAR CAMILO VALDES MURILLO E IRENE HARO DE VALDES. EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL DIA 19 DE ENERO DE 1994, A LAS 12:00 HORAS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 17 MANZANA 25, DEL CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL, CON UNA SUPERFICIE DE 162 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 9 METROS CON CALLE FRESNOS; AL SUR, EN 9 METROS CON LOTE 14; AL ESTE, EN 18 METROS CON LOTE 18; Y AL OESTE, EN 18 METROS CON LOTE 16. EL PRECIO BASE QUE SERVIRA PARA EL PRESENTE REMATE ES LA CANTIDAD DE: N\$139,694.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, MENOS EL 20% DE SU TASACION.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A102 3 4 5

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3463/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE CIA. SILLER MELLO, S.A. DE C.V. EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE ENERO DE 1994, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN CALLE ALLENDE Y ARROYO EN MOCTEZUMA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 707.00 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 20.78 METROS CON CALLE ALLENDE; AL SUR, EN 22.58 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DAVID OLIVARES; AL ESTE, EN 29.29 METROS CON ARROYO; Y AL OESTE, EN 36.00 METROS CON PROPIEDAD DE CONCEPCION VDA. DE ARVIZU. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE: N\$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL

Nº 5

NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.
A103 3 4 5

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3100/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRAN AUTO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE DORA ELVIA KIRK GIL, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE ENERO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL EN REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: A).-UN AUTOMOVIL DE MARCA NISSAN, TIPO TSURU, CUATRO PUERTAS, AUTOMATICO, MODELO 1991, COLOR PLATA COBRIZO, CON SERIE NUMERO OLB-45378-9675399. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$21,000.00 M.N., VALOR TOTAL DEL BIEN SEGUN AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 4 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A108 3 4 5

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 4/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRAN AUTO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE BALDENEGRO DEWAR, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 20 DE ENERO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL EN REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: A).-UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO PICK-UP, MODELO 1992, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE NO.2W720-00161, Y CON NUMERO DE PLACAS UN10633, CUATRO CILINDROS, EN BUENAS CONDICIONES. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$25,400.00 M.N., VALOR TOTAL DEL BIEN SEGUN AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 4 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A109 3 4 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA
RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE: PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1160/92, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA GILBERTO MARTINEZ

FIGUEROA Y OTRO, SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO URBANO SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO XVIII, DE LA MANZANA 43-F, DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS, SOLAR XII, AL SUR EN 15.00 METROS; CON CALLE OCHO, AL ESTE, EN 30.00 METROS CON AVENIDA JALISCO, Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR XVII. LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO XVII, DE LA MANZANA 43-F DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS (SIC); QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 12.50 METROS, CON SOLAR XII, AL SUR, EN 12.50 METROS CON CALLE OCHO, AL ESTE, EN 30.00 METROS, CON SOLAR XVIII; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR XVI. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$397,184.75 (SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 75/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL AVALUO PERICIAL.- CABORCA, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO.- RUBRICA.-
A112 3 4 5

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO: 338/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SERGIO DEL RINCON URREA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES FERNANDO NAKATO IBARRA Y CATALINA VALENZUELA DE NAKATO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 10 Y SU CONSTRUCCION DE LA MANZANA 13, CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 9.00 METROS CON CALLE DE LOS ALAMOS, AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 17, AL ESTE EN 18.00 METROS CON EL LOTE 9.00 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 11, DE ESTA CIUDAD. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL, EL QUE SIRVIO DE BASE PARA LA PRIMERA ALMONEDA, CON LA REBAJA DEL 20% SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE: N\$129,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA SEGUNDA ALMONEDA, CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA.- ENERO 6 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.-
RUBRICA.-
A135 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PUNTA BAJA" S.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: CONSTRUCCION DE EDIFICIO SOBRE TERRENO DE ZONA FEDERAL, UBICADO EN CALLE 20 SUR, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE. 44.20 M. CON COOPERATIVA GUAYMAS, S.C.L.; SUR. 41.80 M. CON COOPERATIVA MARTINEZ DOMINGUEZ, S.C.L.; ESTE, 7.10 M. CON BAHIA DE GUAYMAS; OESTE, 7.35 M. CON CALLE 20. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 365.000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCOMIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 512/92.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A136 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EN CUMPLIMIENTO AUTO FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1993, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 479/91, PROMOVIDO POR C. REPRESENTANTE LEGAL DE CONFIA, S.A. CONTRA LUIS PADILLA URIBE E IRMA GONZALEZ LEON DE PADILLA, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES LOTE NO. 5, MANZANA 26, ZONA 04 DE NAVOJOA, SONORA; SUPERFICIE 623.07 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 12.50 METROS CON LOTE 22, SUROESTE 50 METROS CON LOTE 6; SURESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA JUAN DE LA BARRERA, NORESTE EN 50.50 METROS CON LOTE NUMERO 04; INSCRITO EN EL R.P.P.C DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 3822, LIBRO 18, DOCUMENTOS PRIVADOS A NOMBRE DE LA C. IRMA GONZALEZ LEON DE PADILLA, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE N\$ 107.500.00 M.N. (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); REMATE VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 28 DE ENERO DE 1994 A LAS 10:00 HORAS A.M.- NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1993.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.-

RUBRICA.-
A138 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EXPEDIENTE NO. 635/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A. EN CONTRA DE JESUS ROSAS WILLIS Y MARIA DE JESUS ENRIQUEZ DE ROSAS, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO "TIERRA BLANCA" DE LA COMISARIA DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300-00-00 HECTAREAS CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANTES
0-1	S-N	1,095.00 M.	EJIDOS CONEJOS.
1-2	W-E	2,736.75 M.	EJIDO CONEJOS Y JESUS ROSAS W.
2-3	N-S	1,095.00 M.	EJIDO CONEJOS Y JESUS ROSAS W.
3-0	E-W	2,739.75 M.	EJIDO CONEJOS.

2.- PREDIO "CERRO DE LA CHIVA" DE LA COMISARIA DE SEJAQUI, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANCIA
0-1	S-N	1,935.50 M.	EJIDO BURAPACO.
1-2	W-E	775.00 M.	PROP. DE MARIA FLORES ORTEGA.
2-3	N-S	1,935.00 M.	PROP. DE MARIA FLORES ORTEGA.
3-0	E-W	775.00 M.	PROP. DE MARIA FLORES ORTEGA.

3.- PREDIO "JUNTA DE ARROYOS" DE LA COMISARIA DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANTES
0-1	N 19 02' E	1,611.15 M	EJIDO CONEJOS.
1-2	N 48 49' E	1,109.60 M.	EJIDO CONEJOS Y FELIX ENRIQUEZ
2-3	S 72 33' E	2,872.40 M.	EJIDO CONEJOS Y FELIX ENRIQUEZ
3-4	S 62 02' W	1,357.20 M.	DANIEL ENRIQUEZ
4-0	S 79 44' W	3,076.50 M.	DANIEL ENRIQUEZ.

4.- PREDIO "MOCHIBAMPO" DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
0-1	S-N	2,165.25 M.	MARGENES DEL RIO MAYO.
1-2	S 61 38' E	1,000.30 M.	PROP. DE GENARO ENRIQUEZ B.
2-3	S 11 51' E	899.40 M.	PROP. DE GENARO ENRIQUEZ B.
3-0	S 52 45' W	1,337.90 M.	PROP. DE GENARO ENRIQUEZ B.

5.- UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES

Nº 5

SITUADO EN GARCIA MORALES NUMERO S/N, CON SUPERFICIE DE 475.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SUR EN 25.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 12; AL ESTE CON 19.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 15; AL OESTE EN 19.00 METROS CON CALLE GARCIA MORALES. 6.- PREDIO "LA GUAMUCHILERA", DEL POBLADO EL SABINO MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 26-66-72 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANTES
0-1	N 35 00'W	190.00 M.	JUAN GASTELUM Y MARGARITA QUIÑONEZ.
1-2	N 58 10'W	167.50 M.	RIO MAYO.
2-3	N 58 10'W	70.06 M.	RIO MAYO
3-4	N 63 00'E	45.00 M.	RIO MAYO.
4-5	N 50 58'E	25.00 M.	RIO MAYO.
5-6	N 70 00'E	85.00 M.	RIO MAYO.
6-7	N 27 40'E	17.50 M.	RIO MAYO.
7-8	N 58 59'E	57.50 M.	RIO MAYO.
8-9	N 70 95'E	75.00 M.	RIO MAYO.
9-10	N81 32'E	97.35M.	RIO MAYO.
10-11	S 89 00'E	138.00 M.	RIO MAYO.
11-12	N 80 15'E	95.00 M.	RIO MAYO.
12-13	N 81 15'E	110.00 M.	RIO MAYO.
13-14	N 89 00'E	42.50 M.	RIO MAYO.
14-15	S 77 15'E	40.00 M.	RIO MAYO.
15-16	S 30 28'W	132.00 M.	RIO MAYO.
16-17	S 13 00'E	41.00 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
17-18	S 12 00'E	72.50 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
18-19	E 20 05'E	52.50 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
19-20	S 17 28'W	48.00 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
20-21	S 23 30'W	37.50 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
21-22	S 34 00'W	24.00 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
22-23	N 81 35'W	254.00 M.	PRISCILIANO
OCHOA V.			
23-24	N 81 35'W	170.00 M.	JUVENCIO
PACHECO CORRAL			
24-25	S 77 00'W	90.00 M.	JUVENCIO
PACHECO CORRAL			
25-26	S 5 25'E	6.50 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
26-27	S 66 00'W	105.10 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
27-28	N 10 12'W	55.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
28-29	S 43 00'W	49.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
29-30	S 64 55'W	50.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
30-31	S 64 00'W	53.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			
31-0	S 61 00'W	70.00 M.	CORNELIO
PACHECO AVILA.			

7.- PREDIO CHIHUAHUITA, COMISARIA DE ROSALES, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-77-95 HECTAREAS CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS:
0-1	S 37 30'E	669.70 M.	JUAN PEREZ CERVANTES.
1-2	N 45 10'E	11.00 M.	SERGIO ABOYTIA.
2-3	N 37 23'W	271.00 M.	TERRENO BALDIO.
3-4	N 45 10'E	74.00 M.	TERRENO BALDIO.
4-5	N 37 11'W	409,51 M.	SECUNDINO AGUILAR.
5-0	S 37 54'W	89.65 M.	CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHO.- FIJANDOSE LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$691,411.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE NUEVOS PESOS 00/100 M N.). SE CONVOCA POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A146 5 6 7

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 807/91, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA ANASTACIO ORNELAS MONGE. SEÑALARONSE DOCE HORAS DEL 08 FEBRERO DE 1994, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 12, MANZANA 46, CUARTEL J ACINTO LOPEZ, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: NORTE, 10 METROS AVENIDA SAN RAFAEL; SUR, 10 METROS LOTE 27; ESTE, 20 METROS LOTE 13; OESTE, 20 METROS LOTE 11. SIRVIENDO PRECIO BASE: N\$20,600.00 (VEINTE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 4 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-

A150 5 6 7

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1559/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIO LAS DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059'E SUR SE RECORREN

725.50 MTS.; DEL PUNTO 7 HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 MTS.; DE ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 MTS., DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022'E SUR, SE RECORREN 5,506.06 MTS., FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043'W SE RECORREN 9,254.03 MTS. FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA: Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5,580.60 MTS., HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024'W SE RECORREN 1,124.32 MTS., COLINDANDO AL OESTE, CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$2'498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-

A153 5 6 7

 JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1560/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059'E SUR SE RECORREN 725.50 MTS.; DEL PUNTO HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 MTS.; ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 MTS., DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022'E SUR, SE RECORREN 5,506.06 MTS., FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043'W SE RECORREN 9,254.03 MTS. FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA: Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN

5,580.60 MTS., HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024'W SE RECORREN 1,124.32 MTS., COLINDANDO AL OESTE, CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$2'498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-

A154 5 6 7

 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2774/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GERARDO MENDEZ LOPEZ, EL JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE FEBRERO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3,696-63-51 HAS. Y QUE SE LOCALIZA COMO SIGUE: DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA T, AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO 7 CON RUMBO 578059'E SUR SE RECORREN 725.50 MTS.; DEL PUNTO 7 HASTA EL PUNTO N RUMBO ESTE FRANCO SE RECORREN 4,576.26 MTS.; DE ESTE PUNTO HASTA EL PUNTO 6 CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 4,469.77 MTS., DANDO ASI EL LINDERO NORTE QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN PEDRO CAMOU; DEL PUNTO 6 AL PUNTO Q RUMBO 535022'E SUR, SE RECORREN 5,506.06 MTS., FORMANDO EL LINDERO ESTE QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE EDGARDO CAMOU, DEL PUNTO Q AL PUNTO V RUMBO N69043'W SE RECORREN 9,254.03 MTS. FORMANDO EL LINDERO SUR QUE COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE GONZALEZ AVILA; Y DE ESTE PUNTO CON EL MISMO RUMBO SE RECORREN 5,580.60 MTS., HASTA LLEGAR AL PUNTO MARCADO CON LA LETRA W COLINDANDO TAMBIEN POR EL SUR CON PROPIEDAD DE RENE GONZALEZ AVILA; DEL PUNTO MARCADO CON LA LETRA O AL MARCADO CON LA LETRA T RUMBO N11024'W SE RECORREN 1,124.32 MTS. COLINDANDO AL OESTE, CON PROPIEDAD DE ALBERTO GONZALEZ AVILA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE N\$2'498,892.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES DE

Nº 5

NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A155 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. (HOY) BANCO MEXICANO S.A. INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE CINEMA DEL NOROESTE, S.A., ISMAEL GUADALUPE DIAZ VAZABILVAZO Y VIRGINIA MURILLO CHISEM. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION "B" DE LOS LOTES DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE TRES SALAS PARA CINE DE UNA PLAZA COMERCIAL, UBICADO EN AVENIDA SERDAN NUMERO 659 ENTRE CALLE 9 Y CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SIGUIENTES: NORTE. 27.00 MTS. CON FRACCION "A" Y 24.00 MTS. CON SANTIAGO VAZQUEZ; SUR 8.50 MTS. CON CONCEPCION DAVILA; 40.00 MTS. CON CARLOS JAUREGUI; ESTE. 17.20 MTS. CON SANTIAGO VAZQUEZ. 13.50 MTS. CON CONCEPCION SANTOS; OESTE, 30.70 MTS. Y 15.00 MTS. CON CONCEPCION DAVILA.-AREA SEGUN PLANO 1,752.90 M2. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,489,965.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENOS REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CELEBRARASE DOCE HORAS DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 975/92.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 5 DE 1993.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-
A117 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EXPEDIENTE NO. 258/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE EL SR. JOSE LEONARDO PEREZ ARMENDARIZ. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 24 DE ENERO DE 1994 A LAS 10:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD, TIPO MERCURY GRAND MARQUIS, MODELO 1982, COLOR BLANCO CON FRANJAS CAFE EN LOS COSTADOS, SERIE NUMERO IMEVP85F4CZ667944, PLACAS DE CIRCULACION FRONTERIZAS PARA EL ESTADO DE SONORA 8655WV7 EN IRREGULARES CONDICIONES TANTO, FISICAS COMO MECANICAS, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE \$2,880.00 (DOS

MIL OCHOCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) YA INCLUIDA LA TASACION DEL 20% Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- AGUA PRIETA, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A121 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1993, EXPEDIENTE: 555/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. HOYS.A. EN CONTRA DE EDMUNDO GOMEZ VERDUGO, HERMELINDA OTERO DE GOMEZ Y NOE FERNANDO GOMEZ OTERO, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA LO SIGUIENTE:

A) INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO SOLAR 10, MANZANA XV, FRACCIONAMIENTO COLONIA GENERAL ANSELMO MACIAS VALENZUELA, HOY COLONIA DIAZ FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.20 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 14.90 METROS CON SOLAR 8; SUR EN 14.90 METROS CON AVENIDA JUAREZ; AL ESTE EN 11.75 METROS CON CALLE GRANADOS; Y OESTE EN 16.85 METROS CON SOLAR 11; VALUADO EN VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- B) INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR 5, ZONA A, MANZANA XVII, FRACCIONAMIENTO HUATABAMPITO, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 14.00 METROS CON AVENIDA PRINCIPAL; SUR EN 14.00 METROS ZONA FEDERAL MARITIMA; ESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR 6; Y OESTE EN 25.00 METROS CON SOLAR 4. C) INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR 6, ZONA A, MANZANA XVII, FRACCIONAMIENTO HUATABAMPITO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 14.00 METROS CON AVENIDA PRINCIPAL; SUR EN 14.00 METROS CON ZONA FEDERAL MARITIMA; ESTE EN 25.00 METROS CON CALLE 7; Y OESTE, 25.00 METROS CON SOLAR 5; ESTOS DOS ULTIMOS INMUEBLES FORMAN UN SOLO CUERPO Y FUERON VALUADOS EN SETENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. D) INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO SOLAR 228, TERCER CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA SUPERFICIE DE 1,000.00 METROS CUADRADOS, Y SUS CONSTRUCCIONES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS SOLAR 227; SUR EN 20.00 METROS CON CALLE BENJAMIN CHAPARRO; ESTE 50.00 METROS CON SOLAR 230; OESTE, EN 50.00 METROS CON SOLAR 226; VALUADO EN CIEN MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. E) INMUEBLE RUSTICO, TERRENO PARA AGRICULTURA CONOCIDO COMO PREDIO LA ESPERANZA FORMADO

POR LOS LOTES 63,64,65,66,73,74,75,76, 83,84,85,86,93, 94, 95 Y 96 CUADRIATEROS XIV COLONIA MORONCARIT, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 48-96-02 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 662.56 METROS CON LOTES 97, 87, 77 Y 67; SUR, EN 662.56 METROS CON LOTES 92,82,72 Y 62; ESTE, 738.56 METROS CON LOTES 53,54,55, Y 56 Y OESTE CON LINEA DEL CUADRILATERO; VALUADO EN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADA, CON UNA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.

A125 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NUMERO 1614/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. VS. CONCEPCION TEROS LAPRADA. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DOS FEBRERO 1994, SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA DODGE TIPO D-250, 8 CILINDROS, LIMITED, MODELO 1992, COLOR AZUL BONZA/GRIS SERIE NUMERO NM551629. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$40,000.00.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA, PRECIO AVALUO PERICIAL.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 17 DE 1993.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-

A128 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1514/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. JOSE JUAN BRICEÑO GARCIA, EN CONTRA DE ESPECTACION ROBLES PUENTES.- EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COL., SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA NO, 38 FRACCION ESTE DE LA COLONIA NUEVO LEON MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE; CON -- LOTE 36 COL. NVO. LEON; SUR: CON LOTE 40

MISMA COLONIA; ESTE, CON CARRETERA A SAN LUIS; OFSTE: CON LOTE NO, 38 DE LA COL. NVO. LEON. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES PRECIO AVALUO, SIENDO N\$360,000.00 M.N. (SON: TRECIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1993.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. STA. ALFANDRINA CORRAL Q.- RUBRICA.-

A129 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 40/93, PROMOVIDO POR JULIO R. LUEBBERT, CONTRA ROBERTO CAÑEDO MEDRANO Y JOSE ARTURO URIAS HERRERA. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: BUQUE MOTOR PESQUERO DENOMINADO "CHALECO", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MATERIAL DEL CASCO: ACERO, ESLORA: 19.49 MTS.; MANGA: 5.84 MTS.; PUNTA: 3.47 MTS.; MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR. VALOR: \$395,247.00 (SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS). SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES CON UNA REBAJA DEL 20%, QUE CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA EMBARCACION, DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO AÑO 1994. CONVOCASE POSTORES.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 1993.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A130 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 453/91, PROMOVIDO LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., ANTES BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE FELIPE FELIX ZAYAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN FRACCIONES DE LOS LOTES 5 Y 7 DE LA MANZANA 12 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA TETABIATE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE BALDIO; AL SUR EN 7.50 METROS CON CALLE TETABIATE; AL ESTE EN 30.00 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 5; AL OESTE EN 30.00 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 7; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1993.-

Nº 5

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A132 4 5 6

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 83/93, PROMOVIDO POR MARTIN G. LEYVA ROMERO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA EMPRESA JAGUAR COMERCIALIZACION S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. HECTOR AVILEZ(SIC) KESNEY, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 30, DE LA MANZANA 17, SECCION 5, CON UNA SUPERFICIE DE 350 METROS CUADRADOS, DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35 METROS CON LOTE 29; AL SUR, EN 35 M. CON LOTE 31, AL ESTE, EN 10 M. CON LOTE 20, AL OESTE, 10 M. CON CALLE TLAXCALA. CON UN VALOR COMERCIAL DE N\$192,260.00 M.N. SEGUN AVALUO PERICIAL. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MA. LUCIA DIAZZAMORA.- RUBRICA.- A113 3 5 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2291/93 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. LIC. ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER, APODERADO LEGAL DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE LOS C.C. ROBERTO GAMIZ VALENZUELA Y REYNA MARIA QUINTERO SOLANO DE GAMIZ Y EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ORDENO EMPLAZARLOS POR EDICTOS, HACIENDOSE SABER A LOS INTERESADOS QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION FIN DE QUE SE PRESENTEN A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS QUE EN SU CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTAS SE LE PRACTICARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO; ASI COMO QUE NOMBRE PERITO DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE EN SU CASO DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA; PRESTACIONES RECLAMADAS: LA CANTIDAD DE N\$ 170,600.00 (CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS, POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO: LA CANTIDAD DE: N\$ 56,132.91 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS

NUEVOS PESOS 91/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES VENCIDAS AL DIA 31 DE MAYO DE 1993; LA CANTIDAD DE N\$ 18,731.89 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS 89/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA 31 DE MAYO DE 1993, LA CANTIDAD DE N\$33,126.35 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISEIS NUEVOS PESOS 35/100 M.N.) POR INTERESES ORDINARIOS, A PARTIR DEL DIA 31 DE MAYO DE 1993, EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS EN EL JUICIO. DICIEMBRE 6 1993. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.- A122 4 5 6

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2291/ 93 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER, APODERADO LEGAL DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LA C. YANET DE JESUS MORENO FLORES Y EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, SE ORDENO EMPLAZARLA POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER A LA INTERESADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION A FIN DE QUE SE PRESENTE A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES SE LE PRACTICARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO; ASI COMO QUE NOMBRE PERITO DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA: PRESTACIONES RECLAMADAS: LA CANTIDAD DE: N.\$61,647.00 (SESENTA UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO; LA CANTIDAD DE: N\$11,936.09 (ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS 09/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES VENCIDAS AL DIA 31 DE MAYO DE 1993; LA CANTIDAD DE: N\$2,220.49 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 49/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS AL 31 DE MAYO DE 1993; LA CANTIDAD DE: N\$9,742.58 (NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS NUEVOS PESOS 58/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, A PARTIR DEL DIA 31 DE MAYO DE 1993; EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS EN EL JUICIO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A123 4 5 6

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE. TERCERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NO. 1323/93 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LIC. ARIEL RIOS AGUILERA, APODERADO DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. (ACTUALMENTE BANCO MEXICANO S.A.) EN CONTRA DE COSME SOTOMAYOR FIMBRES Y OTROS, C. JUEZ ORDENO REMATAR EN TERCERA ALMONEDA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A) CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE LOTE 18, MANZANA X CUARTEL APOLO, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.00 METROS CON EL RESTO DE LA MANZANA, SUR 12.00 METROS CON AVENIDA NOVENA, ESTE 20.00 METROS CON LOTE 17 Y OESTE 20.00 METROS CON LOTE 19, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS.- B).- ALMACEN CONSTRUIDO SOBRE LOTE 26 DE LA MANZANA 100, CUARTEL XV, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 9, SUR 10.00 METROS CON CALLE JORGE VALDEZ MUÑOZ; ESTE 22.50 METROS CON LOTE 27 Y OESTE 22.50 METROS CON LOTE 25, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DE 1994 PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN LOCAL ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE PARA LA SUBASTA LA CANTIDAD DE \$ 155,200.00 M.N. POR LO QUE TOCA AL PRIMERO DE LOS INMUEBLES Y LA DE \$ 205,100.00 M.N. PARA EL SEGUNDO, PRECIO AVALUOS PERICIALES Y POSTURA LEGAL SIN SUJECCION A TIPO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.- A89 3 5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2685/93, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE JOSE CARLOS CUERVO PEREZ Y MARIA DEL ROSARIO ZEPEDA ARRIAGA, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE ENERO DE 1994, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 METROS CUADRADOS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 32; AL SUR EN 10.00 METROS CON AV. ESPERANZA; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 04 Y; AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 06. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$ 45,300.00 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 16 DE 1993.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.

MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.-
RUBRICA.-
A104 3 5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 2470/93, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE BANCO OBRERO, S.A., EN CONTRA DE LUIS ALBERTO SEELE ALCARAZ Y OTRO, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN TERCERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE NO. 4, CON SUPERFICIE DE 14,855.77 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 107.23 METROS CON PROPIEDADES DE RENE LOPEZ Y JOSEFINA PERALTA DE ARVIZU; AL SUR: 106.77 METROS CON PRIVADA SAN CARLOS; AL ESTE: 144.11 METROS CON LOTE TRES, PROPIEDAD DE LUIS ALBERTO SEELE ALCARAZ; AL OESTE, 134.17 METROS CON LOTE 5, PROPIEDAD DE ANA BERTHA PERALTA SEELE.- LOTE NO. 20, CON SUPERFICIE DE 11,878.80 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 98.99 METROS CON PRIVADA SAN CARLOS; AL SUR: 98.99 METROS CON SUCESION DE LOS SRES. ANDRES PERALTA Y JOSE PAVLOVICH; AL ESTE: 120.00 METROS CON LOTE 21, PROPIEDAD DEL SR. LUIS ALBERTO SEELE ALCARAZ; AL OESTE: 120.00 METROS CON LOTE 19, PROPIEDAD DEL MISMO SR. FRANCISCO SEELE ALCARAZ.- LOTE NO. 2, CON SUPERFICIE DE 14,853.44 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 44.88 METROS PRIMERAMENTE Y LUEGO 53.83 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SRES. RENE LOPEZ Y JOSEFINA PERALTA DE ARVIZU; AL SUR, 97.27 METROS CON PRIVADA SAN CARLOS; AL ESTE: 139.31 METROS CON LOTE UNO, PROPIEDAD DEL SR. LUIS ALBERTO SEELE ALCARAZ; AL OESTE: 153.40 METROS CON LOTE TRES PROP. DEL SR. LUIS A. SEELE ALCARAZ.- LOTE NO. 19, CON SUPERFICIE DE 11,878.80 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 98.99 METROS CON PRIVADA SAN CARLOS; AL SUR: 98.99 METROS CON LA SUCESION DE LOS SRES. ANDRES PERALTA Y JOSE PAVLOVICH; AL ESTE, 120.00 METROS CON LOTE 20 PROPIEDAD DEL MISMO SR. FRANCISCO A. SEELE ALCARAZ; AL OESTE, 120.00 METROS CON LOTE 18 PROPIEDAD DEL SR. LUIS A. SEELE ALCARAZ.- LOTE NO. 1, CON SUPERFICIE DE 14,855.29 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 144.17 METROS CON PROPIEDADES DE RENE LOPEZ Y JOSEFINA PERALTA DE ARVIZU; AL SUR, 144.22 METROS CON PRIVADA SAN CARLOS; AL ESTE; 84.64 METROS CON CARRETERA A BAHIA DE KINO; AL OESTE: 139.31 METROS CON LOTE DOS PROPIEDAD DE FRANCISCO A. SEELE ALCARAZ.- LOTE NO. 21, CON SUPERFICIE DE 11,878.80 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 98.99 METROS CON PRIVADA SAN CARLOS; AL SUR, 98.99 METROS

Nº 5

CON SUCESION DE LOS SRES. ANDRES PERALTA Y JOSE PAVLOVICH; AL ESTE, 120.00 METROS CON LOTE 22 PROPIEDAD DE LA SRA. ANA MA. HERRERA SEELE; AL OESTE: 120.00 METROS CON LOTE 20 PROPIEDAD DEL SR. FRANCISCO A. SEELE ALCARAZ; LOTE NO. 3, CON SUPERFICIE DE 14,854.83 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 100.29 METROS CON PROPIEDADES DE LOS SRES. RENE LOPEZ Y JOSEFINA PERALTA DE ARVIZU; AL SUR: 99.86 METROS CON PRIVADA SAN CARLOS; AL ESTE: 153.40 METROS CON LOTE DOS, PROPIEDAD DE FRANCISCO A. SEELE ALCARAZ; AL OESTE: 144.11 METROS CON LOTE 4 PROPIEDAD DEL SR. FRANCISCO A SEELE ALCARAZ.- LOTE NO. 18, CON SUPERFICIE DE 11,878.80 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 98.99 METROS CON PRIVADA SAN CARLOS; AL SUR: 98.99 METROS CON SUCESION DE ANDRES PERALTA Y JOSE PAVLOVICH; AL ESTE: 120.00 METROS CON LOTE 19, PROPIEDAD DEL SR. FRANCISCO SEELE ALCARAZ; AL OESTE: 120.00 METROS CON LOTE 17, PROPIEDAD DE ANA BERTHA PERALTA SEELE Y OTROS.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$2'691,549.90 DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 90/100 M.N., MISMA SUBASTA LA CUAL SE VERIFICARA SIN SUJECION A TIPO COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 462 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.- A114 3 5

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROSARIO PILLADO MOJUTA.- EXPEDIENTE 2471/92, JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO PROPIEDAD, PROMOVIDO LUZ DEL CARMEN ACOSTA DE AMAYA CONTRA USTED. NOTIFICA ESTE CONDUCTO AUTOS DE ADMISION Y RADICACION; SE EMPLAZA DENTRO CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA FECHA PUBLICACION EDICTOS COMPAREZCA JUICIO DAR CONTESTACION DEMANDA DONDE RELAMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y CANCELACION DE INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ROSARIO PILLADO MOJUTA; INMUEBLE UBICADO MANZANA DOS LOTE 18, CUARTEL LOS ALAMOS, CON SUPERFICIE 200 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LOTE 7; SUR, CALLE CHIMALPOPOCA; ESTE, LOTE 19; OESTE, LOTE 17. SE APERCIBE DE NO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD TERMINO YA MENCIONADO, POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN CARACTER PERSONAL SERAN ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA PRIMERA ESTE TRIBUNAL.-HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A137 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 2211/93. MARIA CONCEPCION LOPEZ ROSALES Y FRANCISCO JAVIER ALVAREZ, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA LOS ALAMOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 117.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; SUR, 8.00 METROS CON CALLE DE PASO; ESTE, 12.00 CON LA PROMOVENTE; OESTE, 14.00 METROS CON CALLE DEL ENCINO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.- A148 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 2221/93, CARMEN HERNANDEZ RAMIREZ, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 263.33 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ENRIQUE VELEZ; SUR, 11.00 METROS CON CALLEJON DE ACCESO; ESTE, 23.00 METROS CON PROLONGACION DE LA CALLE AVENIDA OBREGON FINAL; OESTE, 11.50 Y 12.00 METROS CON CALLEJON DE TRANSITO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.- A147 5 6 7

JUICIOS CIVILES REIVINDICATORIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

ESTEBAN PALOMINO URBALEJO Y ANA ISABEL PALOMINO URBALEJO.- JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA SUPERNUMERARIO. CIUDAD.

EXPEDIENTE 838/93 JUICIO ORDINARIO CIVIL. REINVIDICATORIO. PROMOVIDO MIGUEL VALDEZ HIGUERA EN CONTRA C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y USTEDES. CON FECHA QUINCE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES RADICOSE DEMANDA OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR 704 TERCER CUADRANTE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 13.95 MTS. CON SOLAR 793; SUR 13.25 MTS. CALLEJON ALFREDO MURILLO: ESTE 20.30 MTS. SOLAR 706; OESTE 21.00 MTS. SOLAR 702 Y SOLAR 703 TERCER CUADRANTE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 20.00 MTS. CALLE FAUSTO TOPETE; SUR 20.00 MTS. FRACCION SOLAR 704; ESTE 21.00 MTS. SOLAR 705; OESTE 21.00 MTS. SOLAR 701. EN CUAL SE ORDENA POR DESCONOCIMIENTO DE LOS DEMANDADOS, EMPLAZARLOS POR MEDIO DE EDICTOS PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN PERIODICO INFORMADOR DFL MAYO, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ESTRADOS ESTE JUZGADO, TABLEROS AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE ESTE LUGAR, NOTIFICANDOLE QUE DISPONE CON TERMINO SESENTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA SU CONTRA, Oponer DEFENSAS, EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SERAN EN ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION EN SECRETARIA ESTE TRIBUNAL.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.-
A97345

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARIA PEÑA GASTELUM. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA 17 FEBRERO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2720/93.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A13958

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIA IBAÑEZ GARDUÑO.

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1069/92.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A14458

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MENDOZA PEREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO FEBRERO AÑO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2209/93.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A14958

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LEOCADIO CASTAÑEDA ENCISO, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA ESTHELA OZUNA VIUDA DE CASTAÑEDA. CITese A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALANDOSE LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA QUE TENGA LUGAR EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1913/93.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1993.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A15258

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOLEDAD BORBOA COTA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DIA 27 DE ENERO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1167/93.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A15158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALIA CORRALES ISLAVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS FEBRERO 15 DE 1994, 11:00 HORAS, LOCAL ESTE

Nº 5

JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 905/93.- C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A83 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO PACHECO COVARRUBIAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 796/93.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. I. GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A68 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1637/93, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA LAURA YAPUR ZAIED, PROMOVIDO POR GUADALUPE VELAZQUEZ. SE CITA A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIA NUEVE DE FEBRERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A69 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA RIESGO MENDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3033/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A70 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO LOPEZ CAMPA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 17 DE FEBRERO DE 1994, A LAS 11:00 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1978/93.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A71 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 831/93, JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID RIOS MORALES, PROMOVIDO POR EVAUDELINA MOLINA VIUDA DERIOS. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1993.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-
A72 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMO COLORES MARTINEZ.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS 20 DE ENERO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3194/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A73 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRA VALDEZ GUTIERREZ, PROMOVIDO POR ARTURO BENA ANGUILO. CITESE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA, JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE NUMERO 2336/93.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 15 DE 1993.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. STA. ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-
A 74 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO RIVERA ISLAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2500/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA. RUBRICA.-

A75 2 5

**JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GILDARDO MOLINA MUÑOZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE 10:00 HORAS 28 ENERO 1994. EXPEDIENTE NUMERO 911/93.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1992(SIC).- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.-

A76 2 5

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 SAHUARIPA, SONORA**

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES AMAVIZCA DE ENCINAS. CONVOCASE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTENSE DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EXPEDIENTE NUMERO 66/93.- SAHUARIPA, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1993.- LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-

A77 2 5

**JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
 HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 387/93. SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TADEO NEBUAY AYALA. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS. VERIFICARASE DIA 21 ENERO 1994, DIEZ HORAS.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.-

A79 2 5

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDENCIO TRINIDAD VALENZUELA RAMIREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2760/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A80 2 5

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTEMISA SOTO DE RAMIREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS MARZO 2 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 965/93. C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ. RUBRICA.-

A81 2 5

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES NORIEGA LEON Y MARIA MORENO VASQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 13:00 HORAS FEBRERO 3 DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 969/93.- C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A82 2 5

**JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CASTELO ORTIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 01 DE FEBRERO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2627/93.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.-

A140 5 8

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MONTAÑO BURRUEL. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 08 DE FEBRERO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2617/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A143 5 8

**JUICIOS DE DIVORCIO
 NECESARIO**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: ISIDRO BALLESTEROS ROMO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIO EVANGELINA OLIVAS PEÑUNURI, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A

Nº 5

PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2836/93.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 10 DE 1993.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-
A142 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A : JOSE VIDAL CAZARES LAZCANO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO MARIA ENGRACIA CARRAZCO VALENZUELA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2845/93.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1993.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A145 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NO. 890/93, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR HIGINIO RUIZ ALVAREZ CONTRA ALFONSINA SANCHEZ PORTILLO.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA HIGINIO RUIZ ALVAREZ, ACREDITO PLENAMENTE ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS A LA DEMANDADA SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA, SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN FRACCION VIII ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA ESTADO DE SONORA. - TERCERO: SE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL ENTRE LOS SEÑORES HIGINIO RUIZ ALVAREZ Y ALFONSINA SANCHEZ PORTILLO, CELEBRADO ANTE OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, BAJO ACTA NUMERO

59, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A C. ALFONSINA SANCHEZ PORTILLO, DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO: SE EXHIME AMBOS CONYUGES OTORGARSE ALIMENTOS ENTRE SI, TODA VEZ QUE DURANTE LA SECUELA PROCESAL NO SE ACREDITO INCAPACIDAD PARA TRABAJAR DE LOS CONYUGES NI SITUACION ECONOMICA, TAL COMO LO PREVEE ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE.- QUINTO: NO SE HACE CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO LO DISPUESTO EN CONSIDERANDO SEPTIMO DE PRESENTE SENTENCIA. SEXTO: DECLARA DISUELTA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL. SEPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN AUTO RADICACION FECHA QUINCE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTITRES.- OCTAVO: EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 585 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SEGUN DISPUESTO EN CONSIDERANDO IX DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-

A141 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO ARENAS ESTRELLAS.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO UVELINA GOMEZ QUIJADA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2810/93.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ.- RUBRICA.-

A115 3 4 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARTHA YOLANDA ESPINOZA LARIOS CONTRA IVAN TEON TAPIA. EEMPLAZANDOSE AL DEMANDADO PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE HAGA EN ESTE MEDIO, EN ESTRADOS DE LOS JUZGADOS Y BOLETIN OFICIAL.

DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASI COMO QUE SEÑALE DOMICILIO OIR NOTIFICACIONES, Y DE NO HACERLO, TODAS LAS SUBSECUENTES, AUN PERSONALES, SE LE HARAN EN ESTRADOS. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1704/93.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA LEON RUIZ.- RUBRICA.-
A116456

JUICIOS DE AMPARO

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

AL MARGEN IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA BAHIA "LA GOYA", S.C.L.- EN EL JUICIO DE AMPARO 324/93 PROMOVIDO POR JOSE ALFREDO SOUZA CABRERA Y OTROS CONTRA ACTOS DEL ENCARGADO DEL REGISTRO MARITIMO NACIONAL DE GUAYMAS, SONORA QUE SE HACE CONSISTIR EN LAS ORDENES DADAS Y EJECUTADAS POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE MEDIANTE LAS QUE CONCELO(SIC) LAS PARTIDAS NUMEROS 11351 y 11352, RELATIVAS A LOS REGISTROS NUMEROS 221 y 253 DEL RAMO DE BUQUES DE LOS BARCOS MEXICANOS DENOMINADOS "LUIS HUMBERTO" Y "ADELAIDA", RESPECTIVAMENTE,

SIN EXISTIR ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE PARA ELLO, Y SIN OTORGARNOS GARANTIAS DE AUDIENCIA PARA DICHO EFECTO: CON FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL DIARIO "EL IMPARCIAL", REQUIRIENDOLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN DICHO TERMINO SE LE FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 FRACCION II. DE LA LEY DE AMPARO, HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO CORRESPONDIENTE, SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO Y QUE PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.- LIC. MYRNA OSUNA LIZARRAGA.- RUBRICA.-
A23135

GOBIERNO ESTATAL**PODER EJECUTIVO**

Acuerdo de Regularización número 10-RC-004-93 del Desarrollo Campestre "Colinas del Sol", localizado en el Municipio de Empalme, Sonora. que celebran por una parte el Gobernador Constitucional del Estado, con la intervención del Secretario de Gobierno, y del Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, y por la otra parte, el C. Eleazar Osuna Zatarain.	2
---	---

SRIA. DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

Se le autoriza relotificación al Desarrollo Turístico "Villas las Conchas", ubicado en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora.	5
--	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:.....	6 a 22
--	--------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:.....	23
---	----

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Jaime López Escobar.	6
Lics. Oscar Camacho Romero y/o Gerardo R. García Díaz.(2)..	6, 7
Banco del Atlántico, S.A.(4)..	6, 10, 11
Bancomer, S.A.(6)..	7, 8, 13
Ignacio Márquez Robles.	8
Lic. Javier Artee Valenzuela.	
Gran Auto, S.A. de C.V.(2)..	9
Banca Serffín, S.A.	
Sergio del Rincón Urrea.	
Confía, S.A.(2)..	10
Banco Internacional, S.A.(3)..	11, 12
Banco Mexicano Somex, S.A.	13
Banco Nacional de México, S.A.	
González R. Automotriz, S.A. de C.V.	14
Lic. José Juan Briceño García.	
Julio R. Luebbert.	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.	
Martin G. Leyva Romero.	15

JUICIOS HIPOTECARIOS

Lic. Roberto de la Peña Dingfelder.(2).....	15
Lic. Ariel Ríos Aguilera.	16
Bancomer, S.A.	
Javier Artee Valenzuela.	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Luz del Carmen Acosta de Amaya.	17
Ma. Concepción López Rosales y Francisco Javier Alvarez.	
Carmen Hernández Ramírez.	

JUICIOS CIVILES REINVINDICATORIOS

Miguel Valdez Higuera.	17
-----------------------------	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Rosa María Peña Gastélum.	18
Bienes de Florencia Ibáñez Garduño.	
Bienes de Antonio Mendoza Pérez.	
Bienes de Leocadio Castañeda Enciso.	
Bienes de Soledad Borboa Cota.	
Bienes de Rosalía Corrales Islava.	
Bienes de Carlos Alberto Pacheco Covarrubias.	19
Bienes de Norma Laura Yapur Zaied.	
Bienes de Ma. Elena Riesgo Méndez.	
Bienes de Alberto López Campa.	
Bienes de David Ríos Morales.	
Bienes de Máximo Colores Martínez.	
Bienes de Isidra Valdez Gutiérrez.	
Bienes de Arnulfo Rivera Islas.	
Bienes de Gildardo Molina Muñoz.	20
Bienes de María Dolores Amavizca de Encinas.	
Bienes de Tadeo Nebuay Ayala.	
Bienes de Fidencio Trinidad Valenzuela Ramírez.	
Bienes de Artemisa Soto de Ramírez.	
Bienes de Dolores Noriega León y María Moreno Vásquez.	
Bienes de Carlos Castelo Ortiz.	
Bienes de José Montaña Burruel.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Evangelina Olivas Peñúñuri.	20
Promovido por Ma. Engracia Carrasco Valenzuela.	21
Promovido por Higinio Ruíz Alvarez.	
Promovido por Uvelina Gómez Quijada.	
Promovido por Martha Yolanda Espinoza Larios.	
JUICIOS DE AMPARO	
Promovido por José Alfredo Souza Cabrera y Otros.	22